INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA

NIT 811006833-8

Usuario Pago: CHENAO 856

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-00918

Fecha de Pago: 20-12-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO ,Id: 9003529592

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER BARBOSA

Otros: SE EFECTUA PAGO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FV723 Acta Parcial #:1

Vlr Bruto: 3,397,460.00 **Vlr Deducc.:** 524,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,873,460.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	65100000984	TRANSF	FUNDACION POR EL FUTURO ETNIC	$2,873,460.00
			Total:	**$2,873,460.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
304 DEUC ESTAMPILLA PRO ADULTO MAY	4	$3,397,460	$136,000	305 DEDUC ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1	1	$3,397,460	$34,000
306 DEDUC ESTAMPILLA PRO CULTURA 2	2	$3,397,460	$68,000	315 DEDUC SERVIC RESTAURANTE HOTE	3.5	$3,397,460	$119,000
317 RETEICA (4 POR MIL)	0.4	$3,397,460	$14,000	327 TASA PRO DEPORTE	2.5	$3,397,460	$85,000
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2	$3,397,460	$68,000				

TOTAL Deducibles: **$524,000.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
GERENTE (E)

Catalina Henao
CATALINA HENAO HENAO
TECNICA ADMINISTRATIVO

BENEFICIARIO

INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA

Usuario Ordenó
CHENAO

NIT 811006833-8

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-856

Fecha/Estado
17/12/2024 ORDENAI

Comprobante: 24 : 24.SUMINISTROS EN GENERAL REG COMUN-CON IVA

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** CO.049

PAGADO A: FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO ,Id: 9003529592

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER BARBOSA

Doc. Ref. : FV723 Acta Parcial #:1

Vlr Bruto: 3,397,460.00 **Vlr Deducc.:** 524,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,873,460.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
249	574	1.2.3.1.18	01	2.3.2.02.01.003.3.02	Refrigerios e Hidratacion T.Prodeporte	$3,397,460.00

TOTAL: $3,397,460.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
304 DEUC ESTAMPILLA PRO ADULTO MAY	4	$3,397,460	$136,000	305 DEDUC ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1	1	$3,397,460	$34,000
306 DEDUC ESTAMPILLA PRO CULTURA 2	2	$3,397,460	$68,000	315 DEDUC SERVIC RESTAURANTE HOTE	3.5	$3,397,460	$119,000
317 RETEICA (4 POR MIL)	0.4	$3,397,460	$14,000	327 TASA PRO DEPORTE	2.5	$3,397,460	$85,000
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2	$3,397,460	$68,000				

TOTAL Deducibles: $524,000.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
24072206	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR		68,000.00
243605	SERVICIOS		119,000.00
24072202	ESTAMPILLA PRO ANCIANO		136,000.00
24072201	ESTAMPILLA PROHOSPITAL		34,000.00
24072204	ESTAMPILLA PROCULTURA		68,000.00
243627	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPR		14,000.00
24072205	TASA PRODEPORTE		85,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS		2,873,460.00
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LA	3,397,460.00	
		3,397,460.00	3,397,460.00

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
GERENTE (E)

Catalina Henao
CATALINA HENAO HENAO
TECNICA ADMINISTRATIVA

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
GERENTE (E)

CATALINA HENAO HENAO
TECNICA ADMINISTRATIVA

INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA

CONTRATACION
Actas por Contrato

Codigo: CO.049 **Fecha Contrato:** 30/10/2024

Contrato: SUMINISTRO **Valor Contrato:** 25,927,000.00 **Valor Adición:** .00

Contratista: 9003529592 FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO

Objeto: SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER BARBOSA

CDPs: RE:249

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
		Total Acta	**PARCIAL**	**3,397,460.00**		
1	16/12/2024	13.10	3,397,460.00	PARCIAL	2024	VIGENTE
		13.10	3,397,460.00			

Nestor Raúl Arango Ospina
Gerente (E)

FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO NIT 900.352.959-2		
VALOR FACTURA	**$ 3,397,460**	**FECHA: 16/ 12/2024**
VALOR IVA		

ESTAMPILLAS	%	TOTAL	VALOR REDONDEADO
PRO ANCIANO	4%	$ 135,898	$ 136,000
PRO CULTURA	2%	$ 67,949	$ 68,000
PRO HOSPITAL	1%	$ 33,975	$ 34,000
PRO DEPORTE	2.50%	$ 84,937	$ 85,000
PRO JUSTICIA	2%	$ 67,949	$ 68,000
ICA 4 POR MIL	0.40%	$ 13,590	$ 14,000
RF SERVICIO DE ALIMENTACION	3.5%	$ 118,911	$ 119,000
RETEIVA (BASE IVA)	15%	$ -	$ -
TOTAL DEDUCCIONES		**$ 523,209**	**$ 524,000**

DETALLE DE LA FACTURA			
SUBTOTAL		$ 3,397,460	$ 3,397,460
IVA	19%	$ -	$ -
RETENCIONES		$ 523,209	$ 524,000
TOTAL A PAGAR		**$ 2,874,251**	**$ 2,873,460**

2584 $320000

2583.

2816.

Gmail

inder barbosa.gov.co <inder@barbosa.gov.co>

900352959;FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO;SURT723;01;FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO

contabilidad contabilidad <contabilidad@inder-barbosa-antioquia.gov.co> 17 de diciembre de 2024, 11:50
Para: "inder barbosa.gov.co" <inder@barbosa.gov.co>

Buenas tardes;

Adjunto retenciones .

YAJAIRA RUIZ PUERTA
Contadora
[El texto citado está oculto]

RETENCIONES FUPET.xlsx
15K

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BA
NIT: 811006833
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: pago1
Secuencia: K
Número de cuenta a debitar: 65100000984

Fecha: 19-12-2024 **Hora:** 15:44:32
Fecha de Generación: 19-12-2024

Fecha de envío del pago: 17-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 17-12-2024

Impreso por: catahenao04

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 3	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,397,460.00	**Valor Registros Procesados:** $119,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $3,278,460.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000501045694	Ahorros	900352959	FUNDACION POR EL F	2,873,460.00	BANCO AV VILLAS	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	17-12-2024
06510002584	Ahorros	811006833	Instituto de depor	320,000.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	17-12-2024
06510002583	Ahorros	811006833	Instituto de depor	85,000.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	17-12-2024
65182922816	Ahorros ✓	811006833	Instituto de depor	119,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	17-12-2024

Revisar.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BA
NIT: 811006833
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP856
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 65100000984

Fecha: 20-12-2024 **Hora:** 15:26:05
Fecha de Generación: 20-12-2024

Fecha de envío del pago: 20-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 20-12-2024

Impreso por: catahenao04

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 2	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $3,278,460.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $405,000.00	**Valor Registros Pendientes:** $2,873,460.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000501045694	Ahorros	900352959	FUNDACION POR EL F	2,873,460.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	20-12-2024
06510002584	Ahorros	811006833	Instituto de depor	320,000.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	20-12-2024
06510002583	Ahorros	811006833	Instituto de depor	85,000.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	20-12-2024

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BA
NIT: 811006833
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: retenop856
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 65100000984

Fecha: 20-12-2024 **Hora:** 15:28:20
Fecha de Generación: 20-12-2024

Fecha de envío del pago: 20-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 20-12-2024

Impreso por: catahenao04

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $405,000.00	**Valor Registros Procesados:** $405,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
65100002584	Ahorros	811006833	Instituto de depor	320,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-12-2024
65100002583	Ahorros	811006833	Instituto de depor	85,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-12-2024

FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO
NIT 900.352.959-2
Cra 86 #42C-105
Tel: (604) 3017477078
Medellín - Colombia
fiblandon21@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SURT 723

Señores	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER BARBOSA		
NIT	811.006.833-8	**Teléfono**	(604) 4065473 - Ext. 000
Dirección	calle 20 #19-24	**Ciudad**	Barbosa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2024, 12:18
Expedición	16/12/2024, 12:18
Vencimiento	16/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	FIAMBRE COMPLETO	50.00	946,000.00
2	HELADOS	300.00	646,800.00
3	SÁNDWICH DE POLLO Y JUGO HIT	46.00	536,360.00
4	SÁNDWICH CUBANO Y JUGO HIT	66.00	653,400.00
5	CHUZO DE POLLO O CERDO	22.00	242,000.00
6	ALMUERZO	14.00	243,320.00
7	PASTEL DULCE Y JUGO HIT	19.00	129,580.00

Total items: 7

Total Bruto	3,397,460.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,397,460.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-16 por $ 3,397,460.00

Observaciones:
SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INDER BARBOSA, SEGÚN CONTRATO 049DE2024, DEL 31/10/2024 AL 03/12/2024.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075213321 aprobado en 20240717 prefijo SURT desde el número 426 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 70a8cbf886d7f55ac37493637cbba57bd553d15c93522854346d37a6d2bef015beee925c4b25087f88da7bc967e091c8

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900352959	2	FUNDACION SURTIETNIAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA	KR 86 42C 105 BR ROBLEDO	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5128961	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058922023	9477400831	E	2024/11/18	2024/11/18	BANCOLOMBIA	0	$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000
Centro de Trabajo: 0522 RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000
1	CC	39422103	BLANDON FLORA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS040	30	$1,300,000	$162,500	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900352959	2	FUNDACION SURTIETNIAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA	KR 86 42C 105 BR ROBLEDO	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5128961	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1058922023	9477400831	E	2024/11/18	2024/11/18	BANCOLOMBIA	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				1	$494,300	$0	$0	$494,300

FUPET
Fundación por el Futuro Étnico
NIT: 900.352.959 -2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA, identificada cédula de ciudadanía ☒ o cédula de extranjería número 35.601.355 y con tarjeta profesional número 114505-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO "FUPET", identificada con NIT 900.352.959-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del proceso para presentación de proceso, firma de contratos, disminución o adición de contratos, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestarfamiliar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados ypagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en MEDELLIN, ANTIOQUIA, a los (06) seis días del mes de diciembre de 2024.

Firma
MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Tarjeta profesional número: 114505-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.601.355

MINOTA MOSQUERA
APELLIDOS

MAGDY TANIA
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1975
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

26-JUN-1994 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

114505-T



MAGDY TANIA
MINOTA MOSQUERA
C.C. 35601365
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD TEC. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122525

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7FE488A0C760F8C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35601355 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 114505-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

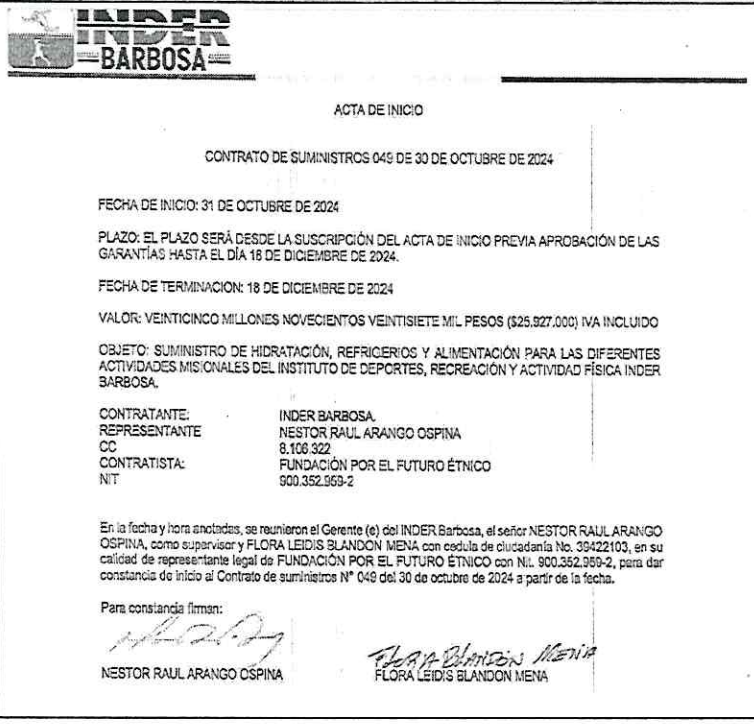
Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Barbosa INFORME DE EJECUCIÓN INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER BARBOSA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO
NÚMERO DEL CONTRATO	049 DE 30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS HASTA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024.
OBJETO	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER BARBOSA.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($25.927.000) IVA INCLUIDO**
SUPERVISOR (A), (E)	NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	9477400831 del 11 de noviembre de 2024

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO**	**EVIDENCIA**
	Cumplir con el objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con siguiente objeto contractual Suministro de Hidratación, Refrigerios y Alimentación para las diferentes actividades misionales del Instituto de Deporte, Recreación y Actividades Físicas -INDER BARBOSA.	

INDER BARBOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTROS 049 DE 30 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: 31 DE OCTUBRE DE 2024

PLAZO: EL PLAZO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS HASTA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE TERMINACION: 18 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($25.927.000) IVA INCLUIDO

OBJETO: SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER BARBOSA.

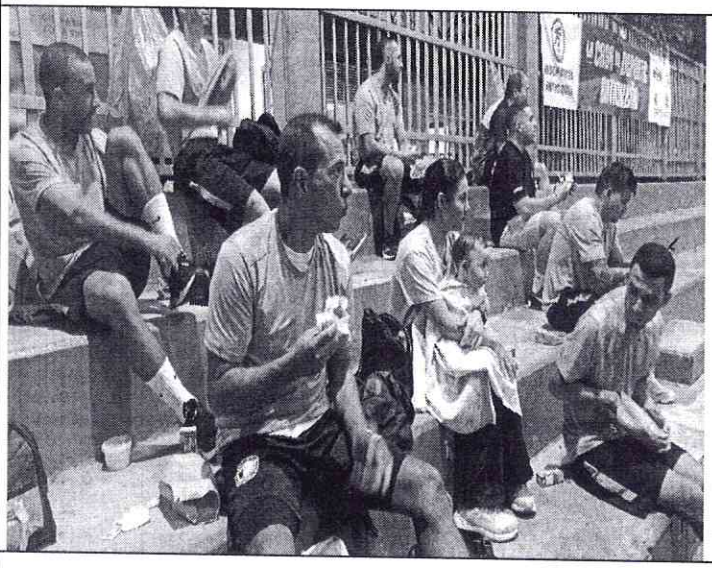
CONTRATANTE:	INDER BARBOSA.
REPRESENTANTE	NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
CC	8.106.322
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO
NIT	900.352.959-2

En la fecha y hora anotadas, se reunieron el Gerente (e) del INDER Barbosa, el señor NESTOR RAUL ARANGO OSPINA, como supervisor y FLORA LEIDIS BLANDON MENA con cedula de ciudadanía No. 39422103, en su calidad de representante legal de FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO con Nit. 900.352.959-2, para dar constancia de inicio al Contrato de suministros N° 049 del 30 de octubre de 2024 a partir de la fecha.

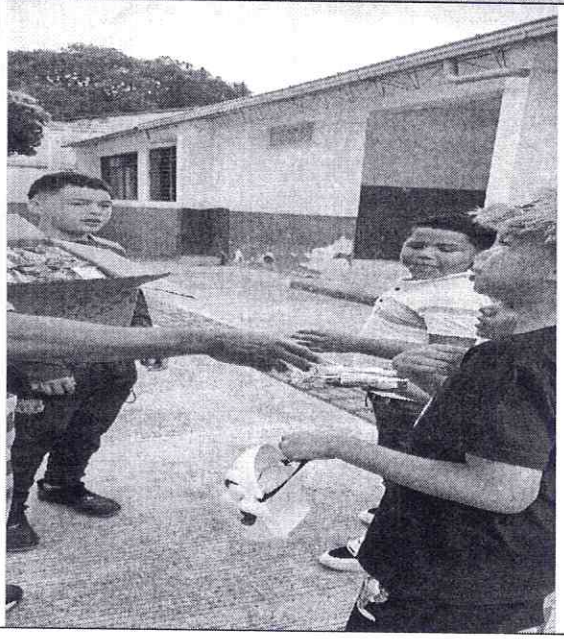
Para constancia firman:

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA

FLORA LEIDIS BLANDON MENA

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
	Cumplir con las prestaciones periódicas o continuadas de los servicios que son objeto del contrato conforme a las necesidades del INDER Barbosa, ya sea en horario diurno, nocturno, feriado o festivo.	Se cumple con la entrega de alimentación conforme a las condiciones técnicas exigidas en el presente contrato, se garantiza la calidad y la oportuna entrega del suministro al INDER DE BARBOSA, en los lugares indicados por la entidad.	Inder 8/11/2024 a las 2:19 p. m. REQUERIMIENTO DE ALIMENTACION FECHA \| DESTINO \| DEPORTE \| REQUERIMIENTO \| HORA DE ENTREGA \| CONTACTO \| TELEFONO 9 DE NOVIEMBRE \| CANCHA LA TABLAZA LA ESTRELLA \| BABY FUTBOL \| 22 CHUZO DE POLLO \| 2:00 PM \| SEBASTIAN TABARES \| 9193946576 11 DE NOVIEMBRE \| CANCHA BELLO GORETTY \| BABY FUTBOL \| 20 SANDUCHES CUBANOS \| 10:15 AM \| SEBASTIAN TABARES \| 3193946576 17 DE NOVIEMBRE \| ENVIGADO \| BABY FUTBOL \| 20 SANDUCHES DE POLLO \| 12:45 M \| SEBASTIAN TABARES \| 3193946576 18 DE NOVIEMBRE \| SABANETA \| SALA \| 13 SANDUCHES DE POLLO \| PENDIENTE \| JHON CARDENAS \| 3104722594 19 DE NOVIEMBRE \| SABANETA \| SALA \| 13 SANDUCHES CUBANO \| PENDIENTE \| JHON CARDENAS \| 3104722594 20 DE NOVIEMBRE \| SABANETA \| SALA \| 13 SANDUCHES DE POLLO \| PENDIENTE \| JHON CARDENAS \| 3104722594 20 DE NOVIEMBRE \| GIRARDOTA \| BABY FUTBOL \| 20 CHUZOS DE POLLO \| 11:30 AM \| SEBASTIAN TABARES \| 3193946576 21 DE NOVIEMBRE \| SABANETA \| SALA \| 13 SANDUCHES CUBANO \| PENDIENTE \| JHON CARDENAS \| 3104722594 22 DE NOVIEMBRE \| SABANETA \| SALA \| 13 SANDUCHES DE POLLO \| PENDIENTE \| JHON CARDENAS \| 3104722594 24 DE NOVIEMBRE \| SABANETA \| BABY FUTBOL \| 20 SANDUCHES CUBANOS \| 11:30 AM \| SEBASTIAN TABARES \| 3193946576 20 PACAS CON AGUA 24 DE NOVIEMBRE \| BARBOSA \| OLIMPIADAS ADULTO MAYOR \| 20 ALMUERZOS
	Responder en los plazos que el INDER Barbosa establezca en cada caso, los requerimientos. Para ello deberá disponer de una persona debidamente designado para realizar el canal de comunicación con el supervisor, el cual deberá tener una disposición de 24 horas y todos los días a la semana.	Se cumple disposición son los horarios requeridos para la entrega de refrigerios conforme a las condiciones técnicas exigidas en el presente contrato, se garantiza la calidad y la oportuna entrega del suministro al INDER DE BARBOSA.	
	Suministrar y entregar en el lugar y tiempo que indique el INDER Barbosa los refrigerios, almuerzos e hidratación conforme a las cantidades necesarias a distribuir, y especificaciones establecidas.	Se entrega refrigerios y almuerzos, en el lugar y tiempo requerido por el INDER Barbosa, conforme a las cantidades necesarias a distribuir y especificaciones establecidas. Fechas de entrega: 31/10/2024 09/11/2024	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
		11/11/2024 17/11/2024 18/11/2024 19/11/2024 20/11/2024 21/11/2024 22/11/2024 24/11/2024	
	En caso de requerirse un suministro de alimentación de imprevisto, éste debe ser atendido en máximo dos (2) horas después de solicitado.	No se solicito	No aplica
	El contratista deberá suministrar los alimentos y refrigerios a la hora indicada por el supervisor, en empaque individual listos para su consumo en la forma de presentación establecida en la ficha técnica y en caso de no indicarse en material amigable con el medio ambiente *o en vajilla, dependiendo del evento*, conforme lo indique el supervisor, con una antelación al horario establecido por el solicitante.	Se cumple con el suministro de los alimentos y refrigerios a la hora indicada por el supervisor del INDER Barbosa, en empaque individual listo para su consumo en la forma de presentación establecida en la ficha técnica, los alimentos son empacados en material amigable con el medio ambiente.	
	Garantizar que los refrigerios, almuerzos	Se cumple que los refrigerios,	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
	e hidratación sean de excelente calidad y se encuentre en perfecto estado de conservación e higiene.	almuerzos e hidratación, son de excelente calidad y se encuentra en perfecto estado de conservación e higiene a la hora de la entrega a la entidad requerida.	
	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Se cumple a cabalidad con las Obligaciones requeridas por el INDER Barbosa, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	
	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y	No obtuvimos información, ni entregables que estuviera bajo nuestra custodia durante la ejecución del contrato.	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
	responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
	El servicio debe prestarse con personal idóneo debidamente capacitado y que cuente con los requisitos legales para prestar esta labor.	Se cumple a cabalidad con lo solicitado por el INDER Barbosa, el servicio cuenta con el personal idóneo y debidamente, además cuenta con los requisitos legales para prestar esta labor.	
	Durante toda la ejecución del contrato se deberá suministrar al INDER Barbosa la información requerida sobre la prestación del servicio.	Se cumple con la entrega de la información requerida por el INDER Barbosa, sobre la prestación del servicio.	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
	como mínimo en un treinta por ciento (30%) del valor del contrato destinado a la adquisición de alimentos.		
	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	La Fundación por el Futuro Étnico (FUPET), cumple con toda la obligación de la ley 80 de 1993 expuestas en el artículo 5°.	N/a

PERIODO EJECUTADO:	**30/10/2024 AL 02/12/2024**
VALOR DEL PERIODO:	**TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (3.860.750)**

Para constancia se firma en Barbosa el 02 de diciembre de 2024

Flora Leidis Blandon

FLORA LEIDIS BLANDON MENA
Cedula No. 39422103
Rep. Legal FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO
NIT. 900.352.959-2
Teléfono: 3226879894
Correo: fundacionporelfuturoetnico@hotmail.com

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
Vo. Bo. SUPERVISOR (E)
INDER Barbosa
Teléfono: 4065473
Correo: inder@barbosa.com

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Nit:860.035.827-5
CRA. 13 # 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la empresa FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO con NIT 900352959 posee en la oficina de Parque Berrio (501), una cuenta de ahorros No. 501045694 desde el día 19 de Septiembre 2019.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,

Gerente oficina Parque Berrio

INFORME SUPERVISIÓN #1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 049 DE 2024

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato de prestación de servicios 049 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de prestación de servicios de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1049 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	30	10	2024	A	02	12	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	**X**		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TÉCNICA**			**FINANCIERO**			
	14.89%			**0%**			

1. Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
DEPENDENCIA	INDER Barbosa
CARGO	Gerente
LOCALIDAD	Barbosa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO	049	2024
NÚMERO CERTIFICADO PRESUPUESTAL Y FECHA	249	21/10/2024
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	574	30/10/2024
NÚMERO POLIZA Y FECHA	100085775 100022550	30/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	31/10/2024	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN POR EL FUTURO ÉTNICO	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.352.959-2	
PROYECTO	Fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de Barbosa.	
VALOR INICIAL	$25.927.000	
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS HASTA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024.	
FECHA ACTA DE INICIO	31/10/2024	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	18/12/2024	
ADICION	N/A	
PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO DEL CONTRATO:		

INFORME SUPERVISIÓN #1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 049 DE 2024

SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER BARBOSA.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato: El objeto del contrato: "SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER BARBOSA."

Se viene cumplió de buena manera el objeto, siendo el servicio prestado por el contratista un apoyo importante en el desarrollo de los procesos misionales desarrollados por el instituto.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

La persona jurídica o natural que se presente debe contar con la capacidad técnica, financiera y administrativa para garantizar el normal desarrollo del objeto del contrato y deben estar habilitados por el Ministerio de Transporte. Para la definición de estos se tendrán en cuenta:

CATEGORIA	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD
REFRIGERIO	SANCOCHO	PLATO	SANCOCHO, que contenga 1 papa, una porción de yuca, 1 contramuslo, 1 porción de plátano.	300
REFRIGERIO	BASTIMENTO PARA ELABORAR SANCOCHO	BASTIMENTO	Bastimento para elaborar 20 sancochos, cada bastimento que contenga 25 papas, 25 porciones de yuca, 25 porciones de contramuslo y 25 porciones de platano.	20
REFRIGERIO	NATILLA Y BUÑUELO	PLATO	NATILLA Y BUÑUELO, 1 Buñuelo, plato de natilla de 12 cm de diámetro, y tenedor	50
REFRIGERIO	CHUZO DE POLLO	UNIDAD	chuzo de pollo de 190 gramos	10
REFRIGERIO	FRITANGA	PLATO	FRITANGA, 100 gramos de cerdo, 100 gramos de tocino, 1 arepa tela	50
REFRIGERIO	REFRIGERIO SÁNDUCHE CUBANO	UNIDAD	Sánduche cubano de 100 gr (pan cubano, 2 rodajas de jamón, 2 lonchitas de queso mozzarella, lechuga) el sánduche debe ser pasado por la plancha para azar, 2 sachets de salsa SHOWIE DE AJO 8-10 gr, con jugo de fruta natural de marca reconocida en Tetra Pack de 200 ml. Presentación: Envuelto en papel parafinado y empacado en bolsa de papel y servilleta doblada.	100
REFRIGERIO	REFRIGERIO SÁNDUCHE DE POLLO	UNIDAD	Sánduche de pollo de 100 gr (pan danéso, 80 gr de pollo, 2 lonchitas de queso mozzarella, lechuga) el sánduche debe ser pasado por la plancha para azar, 2 sachets de salsa SHOWIE DE AJO 8-10 gr, con jugo de fruta natural de marca reconocida en Tetra Pack de 200 ml. Presentación: Envuelto en papel parafinado y empacado en bolsa de papel y servilleta doblada.	100

REFRIGERIO	REFRIGERIO PASTEL DULCE O SALADO		Bebida: jugo natural de 9 oz. Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	450
REFRIGERIO	CHOCOCONO	UNIDAD	Helado tipo minichococono por 45 gr.	1000
REFRIGERIO	ALMUERZO	UNIDAD	Sopa de verduras, mondongo, frijol, lentejas, entre otras Arroz, Tajada de maduro Carne, pollo, pescado, hígado, chicharrón Limonada, claro, mazamorra.	200
REFRIGERIO	ALMUERZO TIPO FIAMBRE	UNIDAD	Fiambre debe contener porción de tocino 100 gr, carne de cerdo asada 100 gr, chorizo de ternera 60 gr, puré de papá 100 gr, huevo cocido entero, arroz cocido por 100 gr, tajada de maduro, 1 arepa redonda, carne molida 50 gr. Vaso de gaseosa de 12 oz.	50
REFRIGERIO	ALMUERZO	UNIDAD	ALMUERZO,Contramuslo a la naranja 180 gr, arroz 120 gr, ensalada 70 gr, jugo en vaso de 7 oz, sopa de pastas de 220 gr, cerdo 100 gr, chimichurri 30 gr.	50
AGUA	PACA CON AGUA	UNIDAD	Paca con 30 bolsas con agua de 350cc, tratada, puficada y apta para el consumo humano	350

El contratista ha venido cumpliendo satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligaciones del Contratista

A. Cumplir con el objeto contractual.
B. Cumplir con las prestaciones periódicas o continuadas de los servicios que son objeto del contrato conforme a las necesidades del INDER Barbosa, ya sea en horario diurno, nocturno, feriado o festivo.
C. Responder en los plazos que el INDER Barbosa establezca en cada caso, los requerimientos. Para ello deberá disponer de una persona debidamente designado para realizar el canal de comunicación con el supervisor, el cual deberá tener una disposición de 24 horas y todos los días a la semana.
D. Suministrar y entregar en el lugar y tiempo que indique el INDER Barbosa los refrigerios, almuerzos e hidratación conforme a las cantidades necesarias a distribuir, y especificaciones establecidas.
E. En caso de requerirse un suministro de alimentación de imprevisto, éste debe ser atendido en máximo dos (2) horas después de solicitado.
F. El contratista deberá suministrar los alimentos y refrigerios a la hora indicada por el supervisor, en empaque individual listos para su consumo en la forma de presentación establecida en la ficha técnica y en caso de no indicarse en material amigable con el medio ambiente *o en vajilla, dependiendo del evento*, conforme lo indique el supervisor, con una antelación al horario establecido por el solicitante.
G. Garantizar que los refrigerios, almuerzos e hidratación sean de excelente calidad y se encuentre en perfecto estado de conservación e higiene.

H. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
I. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
J. El servicio debe prestarse con personal idóneo debidamente capacitado y que cuente con los requisitos legales para prestar esta labor.
K. Durante toda la ejecución del contrato se deberá suministrar al INDER Barbosa la información requerida sobre la prestación del servicio.
L. Acatar las órdenes del supervisor delegado del contrato.
M. El proveedor será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
N. Sostener los precios de la oferta durante la vigencia del contrato.
O. El contratista correrá con todos los gastos y emolumentos y similares que se deriven de la ejecución del contrato.
P. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.
Q. El contratista es el responsable de coordinar el transporte, de tal manera que los alimentos queden protegidos contra todo daño o deterioro, siendo el único responsable por los daños o pérdida, debidos a una preparación inadecuada.
R. Realizar los cambios a que haya lugar por la entrega de alimentos que no cumplan con los requerimientos, en un plazo de una (1) hora.
S. Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, especialmente las contenidas en el artículo 2.20.1.1.3 de dicho Decreto, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal, Departamental o regional en los mercados de compras públicas de alimentos, como mínimo en un treinta por ciento (30%) del valor del contrato destinado a la adquisición de alimentos.
T. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante:

a) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el **CONTRATISTA** para la correcta ejecución del contrato.
b) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, para mantener la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
c) Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
d) Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al INDER Barbosa, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
f) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.

g) Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Se han cumplido de manera adecuada

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:**
 Hace entrega de factura, seguridad social, planillas de control en la cual relaciona fecha, programa, destino, hora inicio, hora final, firmas de funcionario Inder y conductor y registro fotográfico.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:**
 se ha cumplido en un 14.89%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Noviembre	9477400831	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 117.000	$ 494.300

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A
- Evaluación al contratista, con los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar: N/A
- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control y sus resultados. N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

CONTRATO				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
1.2.3.1.18	01.2.3.2.02.02.003.3.02	249	574	$25.927.000

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: N/A
- Relación de los pagos realizados:

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$25.927.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados	0
Pago autorizado	$3.397.460

Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: N/A
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	1000857775	Calidad	30/10/2024	18/06/2025	31/10/2024	$2.592.700
		Cumplimiento	30/10/2024	18/06/2025	31/10/2024	$2.592.700
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/10/2024	18/12/2027	31/10/2024	$2.592.700
	100022550	Responsabilidad civil extracontractual	30/10/2024	18/12/2024	31/10/2024	200 SMLMV

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($3.397.460)

Atentamente,

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de diciembre 2024

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
SUPERVISOR
CC. 8.106.322